

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL SAN JUAN DEL CESAR

Ant. Álvaro José Díaz Guerra – Alcalde Municipal.

E. S. D.

REFERENCIA: CONTRATO No. 038 del 2019
PROCESO: PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO
ENTIDAD CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL EL TOTUMO
TERCERO VINCULADO: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A

ASUNTO: INFORMACIÓN ESTADO PROCESO DE INCUMPLIMIENTO CONTRATO
No. 038 del 2019

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., me permito solicitar respetuosamente que se remita información detallada y actualizada sobre el estado del proceso de incumplimiento adelantado en contra de la Unión Temporal del Totumo, en virtud del Contrato No. 038 de 2019.

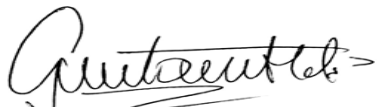
Agradezco se indique el estado procesal en que se encuentra, las actuaciones recientes y cualquier requerimiento pendiente por parte de las partes involucradas o del despacho. En caso de existir documentación relevante para su trámite, solicito se informe la manera en que puede ser consultada o remitida.

Quedo atento a su pronta respuesta y agradezco su colaboración.

NOTIFICACIONES

El suscrito recibirá notificaciones a través del correo electrónico notificaciones@gha.com.co

Respetuosamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J